



ZARAGOZA. VER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029



A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente a la publicación de los indicadores de gestión, objetivos y resultados, se informa:

Que, a la fecha, este H. Ayuntamiento de Zaragoza, Ver., AÚN NO CUENTA CON INDICADORES DE INTERÉS PÚBLICO Y DE RESULTADOS debidamente aprobados y publicados.

Se continúa trabajando en coordinación con la Contraloría Interna y la Tesorería Municipal, para la generación y publicación de dichos indicadores a la brevedad posible.

Una vez que se cuente con la información, será publicada y actualizada en este mismo portal de transparencia en los términos que marca la Ley.

Se expide el presente para los efectos de transparencia y acceso a la información pública a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ZARAGOZA.



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.
C.P. 96320



921-240-2355



presidenciazaragoza2026@gmail.com